

Santiago, 24 de octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA LEASING HABITACIONAL Y DEUDA HIPOTECARIA ("FONDO")**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado vengo a rectificar el Hecho Esencial informado a Ud. Con fecha 24 de octubre de 2019, el cual comunica pago de dividendo, la comunicación es la siguiente.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, de esta Entidad, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Leasing Habitacional y Deuda Hipotecaria, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 24 de octubre de 2019, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo a los aportantes de la serie A por la cantidad de \$ 19.109.527, y para los aportantes de la Serie B \$ 22.890.473, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo sea pagado a partir del día 30 de octubre de 2019 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos